INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo 2009

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CLUB BUZZON S.A. BUCLUB
Ciudad.

Respetables señores

He procedido a examinar el balance general de CLUB BUZZON S.A. BUCLUB, al 31 de diciembre de 2008 y sus estados de: pérdidas y ganancias, utilidades retenidas, y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad y otro procedimiento que considere necesario de acuerdos con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además verifiqué:

El cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionista, registró de acciones y de accionista, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la gerencia de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestaron los personeros y la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, una vez realizados los ajuste respectivos, presenta razonablemente la situación financiera de CLUB BUZZON S.A. BUCLUB, al 31 de diciembre de 2008, y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañía del Ecuador, aplicadas uniformemente con relación al año anterior.

3 0 ABR 2009

Atentamente,

Comisario

JORGE KRICEA J CI 0914839691